

# ***Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación***



**Informe de la Presidencia de la Comisión  
01 al 31 de julio de 2023**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**  
Consejera Presidenta de la Comisión

2023

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio 2023.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cuatro ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad, Liderazgo Político de las Mujeres, Igualdad y No Discriminación y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

### **1. Paridad**

Con relación a los trabajos de actualización de la normativa institucional y derivado de la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Decreto No. 65-591 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular. Se continuaron con los trabajos para la elaboración del Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la postulación e integración del Congreso y sus Ayuntamientos, por lo que una vez socializado dicho proyecto, el 04 de julio se recibieron observaciones sobre el mismo por parte del Lic. Luis Alberto Tovar Núñez, Representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General.

El día 10 de julio, el Consejo General aprobó el Acuerdo IETAM-A/CG-28/2023 mediante el cual se emite el Reglamento de paridad, igualdad y acciones afirmativas para la postulación e integración del Congreso del Estado y ayuntamientos de

Tamaulipas, abrogando el Reglamento de paridad, igualdad y no discriminación para la postulación e integración del Congreso del Estado y ayuntamientos de Tamaulipas aprobado mediante Acuerdo IETAM-A/CG-35/2020; y se determinan los porcentajes de votación válida emitida con el objeto de que los partidos políticos puedan establecer los bloques de competitividad para la postulación de candidaturas en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones de mayoría relativa en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 .

## **2. Liderazgo político de las Mujeres**

### **a) Diagnóstico de Participación Política de la Mujer en Tamaulipas**

El 10 de julio del presente año se recibieron aportaciones en seguimiento a la elaboración del Diagnóstico de Participación Política de la Mujer en Tamaulipas, por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Tribunal Electoral de Tamaulipas, Instituciones Observadoras Permanentes del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

### **b) Primer diálogo virtual entre las Comisiones y Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación**

El pasado 13 de julio del presente año se llevó a cabo el Primer diálogo virtual entre las Comisiones y Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación, convocada por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral. Dentro de los temas abordados, se encuentran:

1. Coordinación de actividades hacia el 70 aniversario del voto de las mujeres.
2. Coordinación de acciones rumbo al Proceso Electoral Federal y Concurrente 2024.
  - a. Cumplimiento de la Paridad
  - b. Impulso de acciones afirmativas para grupos en situación de discriminación
  - c. Cumplimiento y armonización legislativa de la 3 de 3 contra la violencia

- d. Atención, prevención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

3. Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, en las 32 entidades federativas del país.

### **3. Igualdad y no discriminación**

#### **a) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

Del 01 al 31 de julio se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas importantes en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

##### **o Día internacional en el que las mujeres votan por primera vez en elecciones federales**

El 03 de julio de 1955, hace 68 años las mujeres mexicanas ejercieron su derecho al voto de diputaciones federales por primera vez. Hecho que transformó la historia de la democracia en México. "El voto de la mujer en México es más que un derecho, es una poderosa voz que impulsa la igualdad y la participación activa en la construcción de un país más justo y democrático", por lo cual se realizó infografía para visibilizar este hecho.

- **Día nacional de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales**

El 17 de julio se celebra el día nacional de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, por lo cual se diseñó infografía para dar a conocer el tema, las personas defensoras ambientales enfrentan riesgos, amenazas y actos de violencia debido a su trabajo, por lo que es necesario garantizar su seguridad y protección. "Cuidar el planeta es responsabilidad de todos, pero las personas defensoras de los derechos humanos ambientales son los guardianes incansables de nuestra casa común."

- **Día internacional de Nelson Mandela**

Cada 18 de julio se celebra el día internacional de Nelson Mandela, su liderazgo y ejemplo inspiraron a personas de todo el mundo a luchar por la justicia, la igualdad y la dignidad humana, se realizó infografía alusivo al tema.

*"La verdadera prueba de nuestro compromiso con la justicia y la paz no radica en lo que decimos en momentos de comodidad, sino en lo que hacemos en momentos de desafío".*

-Nelson Mandela

- **Día mundial del trabajo doméstico**

Se realizó infografía para visibilizar el día mundial del trabajo doméstico, que se celebra cada 22 de julio, es un llamado a reflexionar sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales, garantizar salarios justos, horarios adecuados, seguridad social y protección laboral para las personas trabajadoras domésticas en México. Se busca combatir la discriminación y promover la equidad de género en el ámbito laboral.

- **Día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora**

El 25 de julio se conmemora el Día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora, este día busca destacar la diversidad y la riqueza cultural de las mujeres afrodescendientes, así como resaltar los desafíos y la discriminación que enfrentan en diversos ámbitos, para cual se realizó infografía alusiva al tema.

*"Ser mujer negra significa ser empoderada, resiliente y hermosa en un mundo que a menudo intenta negar nuestra valía".*

- Ava DuVernay

- **Día mundial contra la trata de personas**

Cada 30 de julio se celebra el día mundial contra la trata de personas, se realizó infografía para sensibilizar sobre la magnitud del problema de la trata de personas y sus consecuencias devastadoras; esto con el fin de promover la prevención y la protección de las víctimas, así como impulsar la cooperación internacional para combatir la trata de personas.

- **Día internacional de la amistad**

Se realizó infografía alusiva al tema, los amigos brindan apoyo, consuelo y alegría en nuestras vidas, compartiendo momentos felices y ayudándonos en los momentos difíciles, cada 30 de julio se conmemora el día internacional de la amistad. Se busca impulsar tener amistades saludables lo que contribuye a nuestro bienestar emocional, mental y físico; ya que la amistad fomenta la solidaridad, la comprensión mutua y la aceptación de las diferencias.

#### 4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

##### a) Sexto informe trimestral “Red de Mujeres electas”

El 10 de julio del presente año, se presentó el Sexto Informe Trimestral de la Red de Mujeres Electas, correspondiente el 01 abril al 30 de junio del 2023, relativo a las actividades realizadas en la “Red de Mujeres Electas Edición 2022” del Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo, dentro del cual se informaron las siguientes:

- a) Acciones y estrategias del Instituto, encaminadas a promover y difundir la Red de Mujeres Electas,
- b) Estadístico de mujeres electas registradas en la Red (Balance con corte al 30 de junio de 2023),
- c) Cursos de capacitación y sensibilización,
- d) Eventos (conversatorios, foros, paneles, conferencias magistrales, etc),
- e) Reuniones con mujeres electas, y
- f) Reuniones de trabajo con otras instituciones u aliados estratégicos para la atención de los casos de VPMG que presenten las mujeres electas.

##### **b) Informe sobre avance en las legislaciones locales sobre la 3 de 3 contra la violencia**

El 19 de julio del presente año, se dio contestación al oficio No. INE/UTIGyND/425/2023, a través del cual la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, solicitó a esta autoridad electoral datos sobre el avance en las legislaciones locales respecto a la aprobación de la 3 de 3 contra la violencia, la cual tiene como finalidad la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, por la comisión de los siguientes delitos:

- a) contra la vida y la integridad corporal;

- b) libertad y el normal desarrollo psicosexual;
- c) violencia familiar equiparada o doméstica;
- d) violación a la intimidad sexual;
- e) violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades; y,
- f) persona deudora alimenticia en situación de mora.

**c) Colaboración en la elaboración de análisis para el cumplimiento de la 3 de 3 contra la violencia**

Se realizan trabajos de análisis con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección Jurídica, con relación a las implicaciones de la verificación de los supuestos de la reforma a la Constitución federal establecidos en la fracción VII del artículo 38.

**d) Red de mujeres electas**

Al 31 de julio se cuenta con 34 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM
Victoria	Diputada	PRI
Padilla	Regidora	PT

Asimismo, durante el mes de julio, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

#### d) Día Naranja

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de julio se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.